



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 02 de Junio del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 11:56 horas, del día dos de junio del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día dos de Junio del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de mayo de 2017.
4. Ratificación del contrato de compra-venta del predio que adquiere el H. Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota de la C. Juana Cruz Martínez.
5. Aprobación del gasto con motivo del evento "Carrera Panamericana Formula 1".

[Handwritten signatures and dates: 10/06/17, 10/06/2017, and other illegible signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 02 de Junio del 2017.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Mayo de 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticinco de mayo de 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el veinticinco de mayo de 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Ratificación del contrato de compra-venta del predio que adquiere el H. Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota de la C. Juana Cruz Martínez.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicita al cabildo la ratificación del Contrato de compra-venta del predio ubicado en la localidad de San Gabriel, que adquiere el H. Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota Administración 2016-2018 de la C. Juana Cruz Martínez, haciendo mención que dicho contrato fue firmado el 8 de octubre de 2016, y que el inmueble está destinado para la ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales, que será construida por parte del Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión del Agua del Estado de México. Se hace hincapié de las medidas y colindancias: al norte 19.21 mts. colinda con Juana Cruz Martínez y 5.00 mts. colinda con calle, al sur 23.99 mts. colinda con Juana Cruz Martínez, al oriente 40.41 mts. colinda con Juana Cruz Martínez. al poniente 40.25 mts. colinda con Bernardo Becerril Guadarrama. Acto seguido se da lectura al Contrato de compra-venta, y después de aclaradas algunas dudas el punto se somete a consideración del pleno y por mayoría de votos con las abstenciones de la Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández Octava regidora y el Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas Noveno Regidor, se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO.- 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo ratifica el Contrato de compra-venta del predio ubicado en la localidad de San Gabriel, destinado para la ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales, que adquiere el H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 02 de Junio del 2017.

Constitucional de Chapa de Mota Administración 2016-2018 de la C. Juana Cruz Martínez.

Quinto punto: Aprobación del gasto con motivo del evento "Carrera Panamericana de Fórmula 1".

En el desahogo del quinto punto del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional, solicita a los integrantes del cabildo, la aprobación del gasto a realizarse con motivo del evento "Carrera Panamericana de Fórmula 1", a realizarse en la Cabecera Municipal de Chapa de Mota, el próximo martes 6 de junio del año en curso. Se informa de los pormenores del evento, así mismo de los gastos que se tienen contemplados, considerando un total de hasta \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). Una vez aclaradas varias dudas el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo aprueba un gasto de hasta \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), con motivo del evento "Carrera Panamericana de Fórmula 1".

Sexto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del sexto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Séptimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

15/06/2017

10/06/17
 12/06/2017

Magistrado Municipal
 12/06/2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 - 2018



Acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 02 de Junio del 2017.

LIC. JUAN GONZALEZ RAMIREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VAZQUEZ DOMÍNGUEZ
 SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
 SÉPTIMO REGIDOR.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ
 OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BARCENAS
 NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEMA ZEREDA GÓMEZ
 DECIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.